LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 23 DE MAYO DE 1835 [NO. 3598

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... ......3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO

El *muy velero. nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID. de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fuese necesario.

Ocúrrase á los consignatarios
LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Nueva-York y
BOSTON.

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, teniendo una parte de su carga contratada, será despachada en todo el mes de Mayo; para el resto, que se tomará á precios acomodados, véanse con
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m 2 Belgrano 66.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1 British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Bahia Blanca y
PATAGONES.

Saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA, á fines de este mes. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á D. Carlos Galeano, calle de la Alameda, en el corralon al lado del No. 70. m8 tfs.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta para el 20 de Mayo sino se lo impide el tiempo, el *muy velero. nuevo. forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratado todo su cargamento y puede aun admitir á flete como 1000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy belero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m 4 tfc 102 Calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitad de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á
HORNE Y ALSOGARA
Corredores maritimos de No, Y,
a20tfc *No. 102. calle de la Piedad.*

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá sin falta ninguna á mediados de Mayo próximo, el muy velero Bergantin frances *Confiance*, su capitan Autié, el cual buque que no puede tomar mas de 5500 cueros de carga, tiene ya mas de la mitad contratado. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes y superiores comodidades, véanse con el capitan ó el consignatario
AUGUSTO DEJEAN.
Calle de Cangallo No. 27,
a21tfs en los altos al lado de la comedia

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Pomer, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER
TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. I. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine fast sailing A. I British brig BRILLIANT, *240 tons per Register, Joseph Rodgerson master, has already half of her cargo engaged and will have good despatch. For terms of freight or passage having excellent accommodations apply to Mers. Brownell & Stegman, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed bisp brokers,
m2 No 102 calle de la Piedad,

For New-York.

The fast sailing coppered & copper fastened brig SOPHIA & ELIZA, *Dean S Read, master, having thre fourths of her cargo engaged will sail for the above port with all practicable despatch. For remainder of freight apply to Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.* m2 tfs

FOR FREIGHT OR
CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons Register. D. Macneil, master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*
Apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.
a8tfc 36 calle de Potosi.

For Freight or
CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*
Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

For Cadiz

The very fast sailing, A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has all her cargo already engaged with the exception of 1000 dry hides, which she will take on freight, and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 20 of may.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or passage apply to the consignees Mess. Rezabal hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m4 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.
TO SAIL IMMEDIATELY

The remarkably fast sailing A. I. British brig CICELY, *William Sewell, master has still room for a few tons of light freight. Apply to the consignees*
Parlane, Macalister & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60. a23 tfs

El amigo de los
NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

Targetas

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m15

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Se venden
Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

Mariposas buenas

Y MUY baratas se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m18

Clavos
(POINTES DE PARIS.)

COMO 100 libras hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a23 tfs

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 835.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 31 grados	pipa	755		800	
Id. de Francia de 22 id.	»			600	
Id. id. Anisado	»	730			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	120 glones.	400			
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	385		400	
Aceite de comer, en pipa	arroba	56			
Id. id. en botijuelas	botijuela	23			
Id. de Francia, en botellas	docena	24		26	
Id. de Linazo	galon	6		6	
Aceitunas de España	bota. chica	9			4
Acero	quintal		4		
Aguarras	galon	4		5	
Almendras sin cascarafrescas	arroba	50			
Almidon de Mandioca	»	9		10	
Id. de trigo	»			14	
Apis en grano de España	quintal	100			
Arroz de la Carolina	arroba			12	
Id. de Brasil	»	8	4		
Azafran de España	libra	7			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	37			
Id. id. terciada	»	18			
Id. del Brasil blanca	»	12	4	13	
Id. id. terciada	»			10	
Azogue (demanda)	quintal			370	
Alquitran de N. A.	barrica	25			
Id. de Suecia	»	37			
Bacaláo	quintal	41		45	
Becerros	docena	95		100	
Brea del Norte A.	barri	40		50	
Cacao de Guayaquil	quintal	70			
Café de la Habana	»	90		100	
Id. del Brasil	»	80			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60			
Canela fina	libra	30			
Canelon	»	1	5		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas inglesa	docena			16	
Id. elaborada en el pais	»	10	4		4
Cigarros de la Havana	millar	135		140	
Carne Salada de N. A.	barril	70			
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos	quintal	80			
Id. en planchas	»	270			
Comino	»	25			
Estaño	libra	3			
Esteras de esparto de Cataluña	pieza	50			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra / Id. en chapa / Id. en arcos	quintal	25			
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	420			
Id. id. en frasquera	frasquera	16	4		
Id. de Norte America	pipa	400			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	6		7	
Harina de Norte America nueva	barrica	75			
Hilo acarreto	quintal	95		100	
Hoja de Lata	cajon	95			
Jabon de España	arroba	10		11	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7			
Jarcia	quintal	55		60	
Lonas de primera	pieza		4		
Lonet	»				
Laton amarillo (nohay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	25		30	
Mantequilla	libra				
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	300		350	
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	105		110	
Miel de Caña	galon	2	2	2	4
Pasas de Malaga	cajoncito	17			
Papel florete Español	resma	20	4		
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	10		8	
Id. de Estraza español	»	3			4

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	Rs.
Pimienta	arroba	20			
Plomo en rollos	quintal	30			
Plomo en municion	»	30			
Pavilo	arroba	50		60	
Quesos de Norte America	libra				
Id. Holandeses	docena	36			
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	9	4	10	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	375			
Id. id. ordinarias	»	12			
Tocino salado	barril	90			
Tabaco negro del Brasil	arroba	60		165	
Id. en hoja de Virginia	quintal	100		20	
Id. de mascar de id.	arroba				
Té perla	libra	7		8	
Id. negro	»	1	4	2	
Tafiletes	docena	75		80	
Tinta añil de Guatemala	libra	8		10	
Id. albayalde	quint.	70		75	
Id. palo campecho	quintal	33			
Velas de Esperma	libra	2	7		
Vino de Languedoc	pipa			422	
Id. de Cataluña	»	220		230	
Id. de Sicilia	»	210		220	
Id. de Burdeos	2 cascos	300		330	
Id. id. en botellas	docena	21		24	
Id. de Malaga, dulce	pipa	422			
Id. id. seco	»	460			
Id. de Frontiñan	docena	26			
Id. de Champaña superior	»	60		75	
Vinagre de yema	pipa	300			
Yerba del Paraguay	arroba	19			
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		7	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar			850	
Id. de vaca	»			300	
Aceite de pié de buey	arroba				
Aguardiente de Mendoza	barril	80			4
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		30	
Id. id., mitad novillo y mitad vaca 26 libras	»	27			
Id vacunos salados de 60 libras	»	22		23	
Id. bagual	cuero	11		12	4
Id. de carneero con lana	docena	15		18	
Id. de nutria	»	27		32	
Id. de chinchilla	»	55		60	
Id. de vicuña	cuero	6		7	
Carne tasajo	quintal	13		15	
Clin larga	arroba	24			
Id. corta y larga	»			18	
Harina	quintal				
Lana de carnero..(enfardelada)	arroba	10	4	11	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	3	1	
Id. id. blanca, larga	»	2	6	3	4
Id. id. corta, blanca, tejida	»	5		6	
Sebo, en rama	arroba	8	4		
Sal de Patagones	fanega	7			
Suelas de Corrientes	una				
Id. del Tucuman	»				
Tabaco de Corrientes	arroba	90			
Id. del Paraguay	»				
Velas de Sebo	»	17		20	
Yerba del Paraguay	»	23		36	
Novillos para matadero	res	43			
Vacas para id.	»				
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»				
Vacas para saladero de 3 años	»				
Ganado al cortar ...¼	»				
Terneros de la yerra pasada	»				
Id. de esta yerra	»				

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento .... 52 p. $\%$
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente.
Acciones de. Banco 125

Corriente de cambio

Francia por peso, ... 71 centésimos
Londres » » .... 6¼ pen.
Estados Unidos 7 2
Rio Janeiro, ... 335
Montevideo .... 7 3½ por patacon
Descuento de Letras .... 1 á 2 por ciento mens.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas .... $ 121
Id. id. de la Patria .... » 119 4
Pesos fuertes Españoles .... » 7 4
» » de la Patria .... » 7 3
Patacones .... » 7 3½
Plata macuquina cordon de rostro .... » 7
Idem cortada .... » 6 7

Oro en pasta .... }
Plata en barra .... } 8
Id chafalonia .... }

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Se asegura que el duque de Wellington presentara un proyecto de reforma sobre la Iglesia inglesa muy amplio.

La pension del rey Leopoldo será, segun se dice, una de las primeras cuestiones que se someterán al parlamento.

Las opiniones están divididas sobre el embarazo de la reina: el *Courrier* habla como de un hecho positivo: el *County Herald* dice que el motivo que ha habido para que se hable de esto es que la reina se ha puesto una roseta azul en el lado izquierdo como hacia la reina Carlota cuando estaba en cinta. La roseta azul no representaba en la reina Adelaida mas que la órden de San Jorge.

Mr. Rostchild ha estado muy cerca de ser muerto habiéndosele desbocado el caballo: no ha sido ni aun herido, pero su tilbury se ha hecho mil pedazos.

Han llegado á Londres dos oficiales turcos de alto rango, de los cuales uno es el hijo del último ministro de los negocios estrangeros, Azmi Bey. Han sido muy bien recibidos por el duque de Wellington.

Los miembros de la comision de la reforma de la iglesia han tenido su primera reunion. La conferencia ha durado dos horas.

Hay grande actividad en Porstmouth y Nolevich.

La familia real debe salir de Brighton el dia 18 de Febrero para asistir á la sesion, y llegará despues del mediodia al palacio de San James.

—Segun el *Sun* se habian recibido en Londres periódicos de la Habana hasta el 5 de Enero. Las noticias de las Islas Británicas sobre la emancipacion de los esclavos, habia producido alguna sensacion entre la poblacion de color de la Isla; pero el Sr. Capitan General habia tomado medidas enérgicas para mantener en órden tanto á los esclavos como á la gente libre de color.

Habia bastante movimiento comercial en la Habana, y la nueva línea de vapor que allí se ha adoptado, habia dado al comercio un impulso considerable.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Mayo 8 de 1835.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infraescrito Presidente de la República Oriental del Uruguay, ha recibido la nota de V. E. de 17 de Abril próximo pasado, en que se sirve comunicarle haber sido llamado á desempeñar la primera Autoridad de la Provincia de Buenos Ayres con la plenitud del poder público que le confiere la Ley de 7 de Marzo ratificada por la libre votacion del pueblo de la Capital.

El infraescrito llena con este motivo un agradable deber felicitando á V. E. por la honrosa distincion é ilimitada confianza que ha merecido á un Pueblo celoso de sus libertades al constituir en su persona el sagrado depósito de sus mas caros derechos, desea por lo mismo que el acierto presida todas las deliberaciones de V. E. y que la felicidad futura de ese País, sea el resultado del sacrificio que acaba de hacer.

Llamados por la divina Providencia á dirigir los destinos de dos pueblos hermanos, nada puede sernos ni mas importante, ni mas lisonjero que hacerlos dichosos y felices, conservando entre ambos los vinculos de amistad, é impidiendo cuanto pueda contribuir á relajarlos.

Esto será hoy tanto mas asequible, cuanto que colocado V. E. al frente de los negocios de esa provincia, hará tambien cesar los motivos de reciproco disgusto que á su vez ha sentido este pais, y cuyo orijen ni es oportuno, ni justo recordar.

El que firma se complace en poder dar á V. E. un testimonio del vivo interes que le anima por la felicidad de esa República, reiterando el singular aprecio que le merece la distinguida persona de V. E.

MANUEL ORIBE.
FRANCISCO LLAMBÍ.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires á 22 del mes de América de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Notando el Gobierno inobservancia é inexactitud por parte de algunos, y equivocacion de otros, en el modo de colocar la suma, y llenar las demas formalidades que previene el decreto de 3 de Noviembre de 1832, estableciendo un método uniforme en las comunicaciones oficiales y solicitudes particulares; ha acordado y decreta:

Art. 1° Se publicará en los periódicos por tres dias consecutivos, el decreto de 3 de Noviembre de 1832 y el presente que servirá de adicional.

2. Así en las notas oficiales como en todas las solicitudes de interés particular, se pondrá el encabezamiento al frente, de *¡Viva la Federacion!*

3. En seguida de año tal de la Libertad y tantos de la Independencia, suprimiendose la "*y*" que se encuentra entre estas dos palabras, se agregará *y tantos de la Confederacion Argentina.* A este efecto se imprimirán y circularán á las oficinas públicas formularios arreglados á aquel decreto, y á esta disposicion.

4. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Agustin Garrigós.

COPIA.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1832.

Consultando el Gobierno la adopcion de un método uniforme, el mas espedito, claro y conveniente en las notas oficiales y solicitudes de interes particular, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Toda comunicacion oficial tendrá á la izquierda el margen de la tercera parte del papel. En su encabezamiento se pondrá á la izquierda el título del que la dirije, y á la derecha el lugar, la fecha y el año que marque el periodo corrido desde el de la Libertad y el de la Independencia de la República, principiando á medio margen el título y nombre de la autoridad ó corporacion á quien se dirije.

2.° Toda vez que se use de la vuelta de plana, el margen será á la derecha.

3.° Las comunicaciones oficiales de que habla el artículo 1.° concluiran con el saludo de Dios guarde muchos años, llenándose el vacío que precede con el tratamiento que corresponda.

4.° Las representaciones ó solicitudes de cualquiera naturaleza que fueren extendidas en el papel del sello correspondiente, tendran el mismo margen que queda prevenido y en el propio órden.

5.° Tanto en las notas oficiales como en las solicitudes ó memoriales queda á la voluntad de los que las suscriban el hablar en primera persona, ó de una manera impersonal.

6.° En las representaciones y solicitudes de que habla el art. anterior, se escribirá al frente del primer sello el lugar donde fuere hecha, y la fecha; excepto en las que fueren entregadas por escribania.

7.° Tanto en las notas oficiales como en las solicitudes de interes particular, dirigidas al Gobierno, la suma que previene el decreto del 6 de Julio de 1831, se escribirá una pulgada mas abajo de la fecha, empezando la primera linea á medio margen, dejando en las solicitudes libres los sellos, y sujetandose despues al margen.

8.° En las solicitudes ó representaciones, extendida la suma en la forma prescripta, se colocará el tratamiento en el centro, dos renglones abajo de la suma, y la primera linea de la solicitud principiará á medio margen, otros dos renglones mas abajo del tratamiento, continuando despues la escritura con sugecion al margen.

9.° Los sellos se rayarán con dos lineas horizontales y no se escribirá sobre ellos.

10. En toda representacion ó nota oficial que se dirija al Gobierno, se pondrá en el centro la antefirma de Exm. Sr. colocada do renglones despues del último, y otros dos antes de la firma.

11. Despues de ocho dias en la ciudad y de noventa en la campaña, de la publicacion de este decreto, no se dará curso á nota oficial ó memorial que se presente sin los requisitos ordenados en los precedentes articulos.

12. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
VICTORIO G. DE ZUÑIGA.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Circular á los Departamentos.

Notando el Gobierno los perjuicios que ocasiona la falta de observancia de las disposiciones gubernativas, ha dispuesto en esta fecha que todas las leyes, decretos y disposiciones gubernativas que se hallan vigentes sean puntuel y exactamente ejecutadas por todos los funcionarios públicos á quienes competa su cumplimiento, bajo del concepto de que será responsable de esta falta, y penado segun la naturaleza y circunstancia del caso todo empleado, de cualquier clase y condicion que fuere, que por descuido, ómision, ó alguna otra causa, no cumpliere con lo prevenido en aquellas resoluciones. Lo que se comunica á......á los fines consiguientes.

Dios guarde á......muchos años.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Agustin Garrigós.

Santa Fé, Mayo 11 de 1835.

Convulsionada la mayor parte de la República, divididas y fraccionadas las opiniones de los Federales por la funesta ingerencia que incautamente se ha dado á los Unitarios en los negocios públicos; muertos, y alevosamente asesinados por las maniobras de estos, algunos de los mas dignos defensores de la Federacion; amenazada la tierra de ser despedazada por sus implacables y feroces enemigos, y debilitandose cada dia mas los elementos que debian conservarle en el esplendor y engrandecimiento á que es llamada por la naturaleza; el infraescrito profundamente contristado á vista de tan lamentable calamidad, y del cuadro tenebroso y desconsolante, que presentaba la Patria de los Argentinos, de esa patria tan heroica, como combatida de desgracias, buscaba los medios de cortar males de de tamaña magnitud, sin encontrar el mas seguro y eficaz por la influencia pública que ejercian los mismos contra quienes debian dirigirse las meditaciones y acuerdos.

Todo parecia, pues, que estaba preparado, y nos conducía como por la mano al precipicio, cuando el infraescrito recibió la respetable comunicacion que con fecha 20 del próximo pasado le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, con inclusion de la ley de 7 de Marzo último, en cuyo importante documento se registra la acertada, oportuna y bien meditada eleccion hecha en la muy benemérita persona de V. E. por el voto libre y unánime de sus conciudadanos para presidir los altos destinos de esa Provincia heroica, confiriendole toda la suma del Poder público, que rigorosamente exigian las actuales azarosas circunstancias para poner término á los terribles males que aquejan á la Patria.

Desde que el Gobernador de Santa Fé ha recibido los antedichos documentos, y el decreto por el cual se vé hallarse V. E. en posesion del mando, revestido del poder extraordinario que se le confiere, han desaparecido todas las zozobras, y recelos fundados de un porvenir desastroso; porque vé colocado al frente de una Provincia tan respetable por su poder y su importancia política, y confiados tambien las relaciones esteriores de toda la República á la habil direccion del gran ciudadano, del virtuoso patriota, del ilustre Federal cuyo celo y constancias infatigables por la causa sagrado de la Federacion, que como el Exmo. Sr. Gobernador lo dice con toda propiedad en la nota á que se contesta, es tan nacional como la de la independencia, es la mejor garantia de que los pueblos no seran defraudados en sus esperanzas, que renacerá la confianza entre los Gobiernos confederados, tan precisa al sosten de fraternales relaciones, como el elemento mas vital de la dicha de la República; y en fin, porque en su patriotismo á toda prueba escollaran las maquinaciones de los perversos y encontrará su castigo la maldad enmascarada.

Por tales consideraciones y por otras de igual valor, es que el infraescrito se ha complacido sobremanera al ver colocado á V. E. en la altura del poder á que le hacen tan acreedor sus eminentes servicios por la causa pública; protestándole de la manera mas solemne una perfecta cooperacion en todo aquello que tenga concernencia al bien, prosperidad y tranquilidad del digno pueblo que preside y de toda la República, no menos que al sosten de la gran causa de la Federacion Argentina, y á la conservacion de las fraternales relaciones y pactos subsistentes entre esa y esta Provincia.

Despues de todo lo dicho, resta solo al infraescrito felicitar á V. E. y en su respetable persona al pueblo de Buenos Aires, por el honor y especial confianza que ha depositado en la persona de V. E., dignándose aceptar las sinceras protestas de perfecta amistad y respetuosa consideracion con que se complace en saludarlo.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

SENTENCIA pronunciada en la causa seguida á los Serenos Altamira y Lencino con motivo de la ocurrencia de la noche del 16 del corriente.

AUTOS y VISTOS. Atendida la naturaleza de la causa, y teniendo presente el Reglamento de Serenos: no resultando de ellos cargo alguno contra Ramon Altamira y Bruno Lencino, póngaseles inmediatamente en libertad; avísese de esta determinacion á la Policía; y devuélvase.

(Hay cinco rúbricas)

Los Sres. Presidente y Vocales de la Exma. Cámara de Justicia, proveyeron y rubricaron el anterior auto en Buenos Aires, á veinte de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco.

Fernando Baez Escobár.

Inmediatamente se devuelven al Juzgado. (Rúbrica.)

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1835.

Por devueltos: cúmplase la superior resolucion de la Exma. Cámara de Justicia; pónganse inmediatamente en libertad los Serenos Ramon Altamira y Bruno Lencino; y oficiese al Departamento de Policía la precedente resolucion, para que igualmente sean puestos en libertad Juan Antonio Reynoso y Felix Juarez.

DR. CARDENAS.

Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, á veinte de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco.

Faustino Ortiz de Oroño.
Escribano público.

Acto contínuo notifiqué al Alcaide para que ponga en libertad á los Serenos, y firmó—Doy fé—

Tejedor.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M

Quiera Vd. tener á bien insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas.

Descara que el Gobierno ordenase por un decreto que todas las Porteñas al presentarse en público lo hiciesen llevando el moño punzó á la izquierda; esto es dicho porque hay muchas Unitarias, y muchas Lomos Negros, que no concurren este año á los prémios por no rebajarse (segun ellas) á llevar la divisa de Federacion.

UN RESTAURADOR.

Sr. Editor de la G. M.

Entrando por casualidad á la Fortaleza, he leido en las puertas de las oficinas VIVAN LOS FEDERALES, Y MUERAN LOS UNITARIOS. Muy conforme con esta inscripcion, por cuanto ella es el principio del gobierno, y la expresion universal de la República, es satisfactorio advertir se ha empezado á imitar el ejemplo de las oficinas de la Fortaleza, pues ya se acabó el tiempo de gambetear.

Un Federal.

MISCELANEA.

MORTANDAD DE PARVULOS.

Entre los asuntos de instruccion popular nos parece habra pocos que merezcan tratarse con mas particularidad que aquel que se dirije á la prosperidad del género humano, tal es la preciosa vida de los inocentes párvulos. La deplorable mortandad de estas tiernas víctimas, era antes atribuida á la desoladora peste de las viruelas, y en esta persuasion se daban gracias al feliz descubridor de la vacuna, con tanta razon como deberá culparse de infanticidas á aquellos que, por obstinacion ó por descuido, negligen valerse de aquel tan fácil como eficaz preservativo. Pero el estado necrológico que se publica anualmente en muchas ciudades, nos hace ver que el número de infantes que perecen todavía es casi igual al que se notaba antes de la vacunacion; ¿cual, pues, debe ser la causa de esta mortandad que llega anualmente á una quinta y aun una cuarta parte de las criaturas que nacen? La naturaleza no lo es á la verdad, pues la vemos siempre luchando contra las enfermedades: la falta tampoco está en los inocentes, siendo incapaces de todo exceso; y aunque en un estado desvalido, su proteccion está asegurada en aquel amor íntimo que el Criador ha infundido en la madre; á esta no la debemos culpar como causa voluntaria, luego debe consistir en el amor propio ó descuido de una madre desnaturalizada, ó en la ignorancia ó debilidad de una madre, aunque apasionada. La verdad es, que desde el momento en que nace una criatura, hay un mal gobierno para su crianza, y que hay mas esmero en el primor de la cuna y finura de los pañales que en el alimento y limpieza del infante. Nuestro objeto será señalar aquí las practicas mas perniciosas, y sugerir los medios mas razonables para la crianza de las criaturas.

Algunas comadres lavan al recien nacido con agua fria, y aun con jabon, lo que es muy perjudicial al tierno cutis del infante; el agua fria es una transicion muy repentina, por lo que deberá usarse agua de la misma temperatura del cuerpo de que forma parte, esto es tibia, y no mas caliente que el calor natural de la madre; la fortaleza alcalina de todo jabon inflama el cutis delicado de la criatura, causándole un escosor que no puede espresar sino con un llanto que la ignorante comadre atribuye á otras causas; por tanto, no se empleará mas que un lienzo fino par enjugar suavemente el cuerpo del recien nacido.

El segundo error consiste en vestir á la criatura de un modo sumamente contrario á la naturaleza y á la razon. En primer lugar, se fajan los brazos al cuerpo, como si fueran un defecto que se intenta ocultar á la vista. Los huesos de los recien nacidos son tan flexibles que ceden á la menor impresion; ¿porqué se ha envolver y atar el cuerpo de la criatura como una momia Ejipciaca? La consecuencia es que, estrechadas las costillas, oprimen los pulmones sin dejarles el juego necesario para las funciones de la respiracion, la que en los primeros dias debe ser mas natural y libre que en el resto de la vida, pues entónces toman todas las entrañas la forma mas adaptada al mecanismo del cuerpo. A este mal tratamiento se debe atribuir todas las deformidades del pecho que suelen aparecer despues; porque las criaturas, excepto en casos de violencia, salen bien formadas del vientre de la madre. El infante deberá estar vestido muy holgadamente sin opresion alguna, con una bayetilla fina, usada antes, ó lavada varias veces, y si está holgada no importa que haga calor, porque estando á raiz del pellejo promoverá la perspiracion. No se pondrá capillo alguno, ó cuando mas de red, porque la cabeza de la criatura debe mantenerse tan fresca como sea posible.

Hay algunas madres y á mas que dán á las criaturas jarabes y otras cosas por dos ó tres dias, por la ridícula idea que su estómago no está dispuesto á recibir la leche de la madre, que es el mejor alimento y medicina que la naturaleza le ha preparado con la mayor sabiduría; la consecuencia es, que toda otra cosa que la leche de la madre produce acidez, flatulencia y dolor, de que la criatura se resiente mas ó menos, y siempre con daño á su salud. La madre debe siempre principiar á alimentar á su hijo, porque la leche de ninguna otra muger, si no está tambien recien parida, es adaptada para su primer alimento; y si despues de algunas semanas se sintiere absolutamente incapaz de criar al fruto de sus entrañas, ó si por egoismo, por vanidad, por falta de amor, ó insensible á la obligacion moral de una madre, quisiere cesar de serlo, porque no se debe llamar tal la que rehusa criar a su hijo, tomará por ama otra muger cuyo hijo sea de la misma edad. Pero si la madre no pudiese realmente criar, ni pudiere hallar otra muger saludable que le crie, preferirá la leche de burra á la de otro animal; y si no pudiere obtener esta permanentemente, hará la siguiente papilla: hervirá un poco de cebada, por corto tiempo, para mondarla y limpiarla bien, y luego la volverá a hervir hasta que rebiente el grano; á dos partes de esta agua de cebada pondrá una parte de leche pura de vaca ó de cabra, y luego se endulzará con un poquito de azucar blanca. Esta papilla bien hecha estará clara, de ningun modo espesa, y es el mejor sostituto de la leche materna: pero ya sea leche de burra, ya esta ú otra papilla, se ha de dar á la criatura de pocos meses, en una mamadera, y de ningun modo con cuchara, porque la accion de mamar es tan esencial al alimento del infante, como la de mascar para los adultos. Toda madre debe persuadirse, de que todo otro alimento para su hijo que su propia leche, ó el sostituto mencionado aquí, en caso de absoluta necesidad, es injurioso á la salud de la criatura; y que no debe seducirse por el ejemplo de uno ó dos niños que conozca haber sobrevivido á otro tratamiento, porque otros muchísimos, que ella no conoce, han muerto por sola esta causa; la indigestion es casi la única enfermedad de las criaturas, y procurar curarla con purga, es aumentar el número de las tiernas víctimas. Luego que los niños han echado cuatro dientes, puede la madre despechar á su hijo; y cuando le hayan salido los colmillos, puede darle pedacitos de carne, largos, para que pueda agarrarlo con la manita y ejercitarse en mascar.

Otra practica necesaria es, el sacar y mantener las criaturas al aire libre, al sol en invierno, pero cubiertos del sol en verano, sobre todo en países calientes. Tener un niño en un dormitorio cerrado, toda la noche, donde duerme mas de una persona, es muy perjudicial á su salud; y llevarle á la iglesia donde hay concurso, ó al teatro, es esponerle á una pulmonía. Es una falsa idea de religion, pensar que la misa obliga á la madre ó ama que cria; ademas de no haber tal obligacion en sus circunstancias, es irreverencia turbar el templo del Señor, y distraer á la congregacion con los gritos dolorosos con que espresan los inocentes lo que siente sus pulmones y su corazon; y procurar acallarlos con el pecho, es lo mismo que forzar á comer á un enfermo durante un ataque de tos ó ahogos.

La ropa de la criatura siempre ha de estar muy holgada; y luego que pueda andar á gatas, nada le ha de obstruir los brazos ni los pies, dejandolos moverse hasta q' se cansen, sin temor que se ensucien; una muda ó dos de ropa, y uno ó dos lavados cada dia, particularmente antes de ponerlos en cama, remediará suficientemente el deseo. Nada hay mas esencial para la salud de los niños que el ejercicio, y su continua inquietud es el dictado de la naturaleza. ¡Ojalá que las madres atiendan á las insinuaciones que hemos hecho en este breve articulo! Ellas son consecuencias de las observaciones hechas por médicos eminentes, que han reducido su práctica á la asistencia de los párvulos.

(Instructor.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 22 DE 1835.

Hemos sido informados de que ha terminado el asunto referente á la detencion del bergantin frances "Hermiñie." La espectacion en que se halla el público á este respecto, y lo importante y trascendental del negocio, nos han impulsado á solicitar los datos relativos á él, con el objeto de instruir de su origen, marcha y término honorífico al Gobierno. Si los conseguimos, presentaremos el resultado de esta tarea en uno de nuestros próximos números.

—

Los comunicados de "Un buen Pederal" y de "El Isleño" tendrán lugar en el próximo número.

ENTRADA TERRESTRES.

La tropa de 80 mulas de D. Estevan Jofre con 10 peones, procedente de San Juan con 82 sacos pasas de higo, y 22 cajones id. id. Moscatel.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

—

Dia 19.

D. Tiburcio Padilla, de....	Venezuela	148
Juan B. Orrequie de Malaga,	Plata	210
Juan L. Mouras, de Areco,	Biblioteca	121
José M. Gonzalez, de Tucuman	Plata	163
José M. Achaval de Arequipa	id.	51
José M. Malte con su familia y sirvientes de Soriano	Balcarce	43
Ambrosio Lezica y 1 hijo de Bolivia,	Suipacha	37
Francisco Mascras de Corrientes,	Victoria	59

—

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 21.

Fray Vicente Sanchez, á	Mendoza.
D. David Doig, á	Montevideo.
Jacoba Martinez de Posadas con 2 hijos y 2 criados, á	id.
Clara Magariños con 2 hijas,	Sandú.
Juan Beñales con 1 hijo y 1 sirviente, á	Montevideo.
Manuel Bustos, á	Tucuman
Mateo Cajaravilla á San	Salvador.
Manuel Coquet, á la	B. Oriental.

Dia 22.

D. Miguel Sorrondo, á la Banda Orient.
Manuel Antonio Sierra, (negro) Montevideo.
Juan Luis Rossi, idem.
Teodoro Reissig, idem.
Telesforo Castañer, idem.
Manuel Coquet, idem.
Juan José Rojas, con tropa de arria, Mendoza.
José Manuel Diaz, con tropa de carretas despachada por D. Manue Alcorta, á Salta.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO LOS DIAS 16, 17 Y 18.

—

Parroquia de la Piedad.
Ramona Lobo párvula parda.
Parroquia del Socorro.
Da. Lorenza Salvatierra 30 años.
Parroquia de San Ignacio.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de San Miguel
Mercedes Facio párvula liberta
Manuel Ibañez 42 años pardo
Da. Josefa Borras de Puyol 49 años.
Hospital General de Hombres.
Juan Maquines 59 años
Hospital General de Mugeres,
Maria Peña 22 años esclava.
Un cadáver remitido por el Comisario de la segunda Seccion.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

dia 19.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias, 59 cabezas compradas por D. Gerónimo Torres, 26 á don Diego Macalasi, 18 á don Juan Acosta Gasiguiu, 5 á don Santiago Rodriguez, 2 á don Santiago Escalada, 1 á don José Manuel Sierra, 3 á don Casimiro Perez Millan, 2 á don Nicasio Gaona—para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Miguel Alarcon 15 cabezas compradas por el introductor, 6 á Da. Tiburcia Ortega, 6 á don Eduardo Roldan, 2 á don Bernardino Rodriguez, 1 á don Pedro Gallardo—para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Domingo Rodriguez 24 cabezas compradas por el introductor, 10 á don Juan Desiderio 2 á don Pablo Rodriguez, 12 á don Hilario Nuñez—para el abasto.

De las Cañuelas y Matanza, ha conducido don Tomas Ximenez 67 cabezas compradas por el introductor, 13 á don José Hilarion Castro, 55 á don Juan Aguirre, 1 á don Pedro Maciel—para el abasto.

De Lobos ha conducido don Cirilo Roldan, 48 cebezas compradas por don Juan Ovalle á don Gregorio Rodriguez, Ignacio Barrios, Lns Peralta, Dionisia Romerc—para el abasto.

De la Guardia y Villa de Lujan ha conducido José Viera, 42 cabezas compradas por d n Gavino L ma, 12 á don Tadeo Vila, 30 á don Asencio Lescanc—para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

—

Dias 20 y 21.

Cueros vacunos...............	189
Id. de potro.	2
Id. de carnero................	416
Sebo (arrobas)...............	41
Grasa, (arrobas)...............	8
Clin (arrobas)...............	4
Lana, (arrobas)...............	16
Maiz, (fanegas)	150
Cebada, (fanegas)...............	12
Trigo, (fanegas)...............	770
Charque (arrobas)...............	10
Astas...............	294

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.
Dias 20 y 21.

TRIGO DE PAN.

15 fanegas.....	á	$	15
39 Idem.....	á		20
40 Idem.....	á		14
10 Idem.....	á		18
143 Idem.....	á		17 4
40 Idem.....	á		17
80 Idem.....	á		19
16 Idem.....	á		16

TRIGO BLANCO.

16 fanegas.....	á	$	9

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 21 y 22.

a D. Leandro Gomez, Reconquista 93.
61 cuarterolas vino.
a D. Antonio M. Mendoza.
36 tercios yerba; 4 barricas almidon de mandioca.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
115 tercios yerba; 37 vetas de ambe.
a don Juan B. Soriano, Maipú 50.
75 bolsas arroz; 84 tercios yerba.
a D. José P. Carneiro, Maypú 47.
88 tercios yerba.
a Mr, Cardet, Reconquista 17.
1 cajon botines y zapatos para señoras, pelo de conejo y pelo punzó.
a Zumaran y Tresera Potosí 72.
45 cuarterolas aguardiente, 165 id vino dulce y seco.
a Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Vic.
40 pipas aguardiente, 14 barriles anis, 41 pipas vino tinto, 21 medias id id, 20 cuarterolas id.
a Rodger Breed y a., Plata 66.
68 farditos hilo de acarreto, 9 pipas ginebra, 4 bocois ron.
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
205 fanegas sal.
a Zimmermann, Frazier y Ca, Belg. 68.
442 fanegas sal.
a D. Remigio G. Moreno. Plata 112.
81 cajoncitos cigarros de Corrientes.
a D. Henrique Ochoa, Artes 4.
13 petacones tabaco, 6 barricas cigarros
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
26 tercios yerba, 11 docenas alfagias, 4 id tablas, 88 piezas ambe.
á D. Santiago Meabe.
43 barricas cigarros, 2 cajones id.
a Manuel Maza. Potosí 22.
15 tercios yerba del Paraguay.
a D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
27 barricas cigarros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NEW-YORKA—Saldrá el 24 á las 10 el Bergantin americano *Braganza*

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Por una equivocacion anunciamos como salida el 18 del corriente el bergantin sardo *Trafalgar*, debiendo ser el bergantin sardo *Temistocles.*

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Rapid*, para Liverpool, por sus consignatarios Lafore, Robinson y Ca., Florida 12.

—

ENTRADA DE CABOTHGE.

—

Lanchon nacional *San Ciriaco*, de Mercedes, á la órden, 4 carretadas carbon.

Balandra correntina *Fortuna* de Goya, á D. Felipe Llavallol, 1589 cueros vacunos, 17 petacones y 1 barrica tabaco, 16 sacos cerda, 1144 astas, 11 sacos lana; á Mr y Ludovico, 238 cueros vacunos, 14 lios cueros nutrias, 16 sacos cerda- ENCOMIENDAS—3 barricas naranjas, 1 cajoncito.

—

ERRATA.

En el cerrado registro del bergantin ingles *Ann Wise*, donde dice Martin Perfumo 500 cueros vacunos salados y 25,000 astas, debe leerse 1552 cueros vacunos salados y 20,000 astas.

AVISOS NUEVOS.

Cambio de Domicilio.

EL PROPIETARIO DE LA IMPRENTA DE LA LIBERTAD,

HA trasladado su establecimiento de la calle de Cangallo núm. 58 (por mejor localidad de casa) á la de Corrientes número 59; donde ofrece de nuevo sus servicios al público en general y á sus amigos, prometiendo en lo que se le sirva ocupar el desempeño mas prolijo y pronto que le sea posible.

Buenos Ayres Mayo 21 de 1835.
m.23 6*

TEATRO.

—

FUNCIONES 16, 17 Y 18 DE LA 1ª TEMPORADA
En los dias 24, 25 y 26
DEL MES DE AMERICA DE 1835.

—

Al aproximarse el Gran dia de América, el 25 DE MAYO: dia en que por el esfuerzo denodado de los hijos de este suelo feliz, se preparó la Libertad que hoy disfruta todo el mundo de Colon; el *Director del Teatro*, deseando solemnizarlo en cuanto lo permita la esfera de sus facultades, dando á las exhibiciones toda la posible brillantéz, digna seguramente de un objeto tan grandioso; ha dispuesto las siguientes funciones, que empezarán desde el dia 24.

Despues de abierto el proscenio con una de las mas brillantes sinfonías, se cantará el HIMNO NACIONAL. A continuacion se representará la preciosa comedia moderna y liberal, del eminente literato D. *Francisco Martinez de la Rosa*, en 2 actos, titulada:—

LO QUE PUEDE

UN EMPLEO.

Seguirá un hermoso dueto del BARBERO DE SEVILLA, por la Sra. *Luisita Quijano de Ximenez* y el Sr. *Fernando Quijano.*

Concluido este, se representará la pieza cómica en un acto, conocida con el título de—

El Solteron,

ó

NO MAS MUCHACHOS.

En la que la jóven *Manuelita Funes de Casa-cuberta* desempeñará cuatro caractéres distintos. Cerrando el todo de la funcion un chistosísimo—

Fin de Fiesta.

—

El 25, despues de la sinfonía de costumbre, se entonará así mismo la CANCION PATRIOTICA, representándose en seguida la gran tragedia en 5 actos y en verso, original del ilustrado Poeta Español, D. *Manuel José de la Quintana*, cuyo título es:—

PELAYO,

RESTAURADOR DE SU PATRIA.

Finalizando el espectáculo, la graciosa petipieza en un acto, nominada—

LAS

TRAMAS DE GARULLA.

—

El 26, despues del HIMNO NACIONAL, se representará la comedia jocosa en 4 actos, titulada:—

LA PRECAUCION INFRUCTUOSA

ó EL

Barbero de Sevilla.

Concluyendo la funcion con un gracioso—

Saynete.

—

NOTA.—Las exhibiciones darán principio despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

Se vende

La casa sita calle de Corrientes No. 53; tiene cinco piezas bajas y una de alto á la calle, con dos balcones, 2 patios y las oficinas necesarias; está recien reedificada á la moderna y enbaldosada. El que se interese en su compra puede verse y tratar con su dueña que vive en ella. m22 4p

Just Published

AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross m21 3n*

Interesante.

EN la calle del Buen Orden No. 171, junto á la Panaderia de la Rondanita, puerta cochera, se vende cal de conchilla de la Ensenada, de calidad regular, propia para mezcla, al precio de 10 pesos anega; y por mayor con alguna mas rebaja; advirtiendo que hay tambien propia para blanqueo muy superior, y se dara igualmente muy acomodada. m22 2 n

Estufa de patente y

COCINA ECONOMICA.

SE vende una estufa con sus utensilios propios para cocinar—con la misma leña que se cocina para una persona se puede hacer la comida para 12 ó 15, ahorrando de este modo el precio de la estufa en muy corto tiempo.

Se podrá ver y tratar ocurriendo á esta imprenta. m22 3n

AVISO.

ESTANDO próximo á formarse el dividendo de los bienes del concurso de D. Juan Porret entre sus acreedores se avisa al público para que todo aquel que se considere con accion, y no se hubiese presentado, lo efectue con el debido comprobante en la casa calle de la Piedad número 144 dentro del 3.° dia en la inteligencia que su omision le parará el perjuicio correspondiente.—Buenos Ayres, Mayo 22 de 1835. m 23 3p

Circo Olimpico.

—

FUNCION EXTRAORDINARIA.
El Domingo 24 de Mayo.
(A LAS 3½ EN PUNTO DE LA TARDE)

El Empresario, prestandose á las solicitaciones de varias personas, respetuosamente pone en conocimiento del público, que el Domingo 24 del corriente se dará una funcion á precios reducidos: á saber—Palcos 7$—Entrada al patio con asiento 2$—Niños hasta 12 años de edad 1$—Entrada y asiento á la cazuela 2$.

Empezará la funcion con una grande entrada de ocho caballos, los que ejecutarán varias evoluciones militares terminando con bailar el hermoso caballo ROLLA, á la música de *Nancy Dawson.*

II.

Egercicios ecuestres por el Sr. Hammond, quien hará varias pruebas enteramente nuevas.

III.

El Sr. W. P. Smith en dos caballos ejecutará la risible escena de las transformaciones, concluyendo con un baile bufo, en el circo, con el payaso.

IV.

VOLTEO CORRIDO,

Por toda la Compañia, montando y desmontando mientras anda el caballo a todo correr—Payaso, Sr. Hofmaster.

V.

ALAMBRE FLOJO,

Por el Sr. Hammond, con exhibicion de gran número de sus mas dificiles pruebas.

VI.

VOLTEO PARADO,

Por toda la Compañía, en q' se darán gran número de vueltas de carnero, tanto para delante como para atras—Payaso, Sr. Hofmaster.

VII.

Egercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. Smith, el que egecutará un gran número de pruebas de equitacion, concluyendo con saltar por encima de una lona de 12 pies de superficie.

VIII.

En seguida el Sr. L. Forest introducirá su caballo SELIM, al que hará egecutar gran número de pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

IX.

Dará fin la funcion con egercicios ecuestres por el Sr. Laforest en un caballo, quien egecutará la jocosa escena de

DIVERSIONES DE LOS PAISANOS.

ó

Las modas de las damas de Buenos Aires.

NOTA.—Los precios indicados en esta funcion son solo para cuando sea por la tarde, y cuando la funcion sea de noche los precios serán los de costumbre.

—

El Empresario ruega la indulgencia del respetable público, respecto de la representacion del gran espectáculo melo dramatico de TIMOUR EL TARTARO, en esta semana, como se ha anunciado, pues los preparativos para dicho drama son tan estensivos que ha tenido, contra su voluntad, que diferir la reprentacion hasta el Viernes 29 del corriente, en que se verificará sin falta alguna.

Aviso de interes.

CABALLOS Y CERDOS.

EN las Lomas de la Ensenada, estancia grande de Rodriguez, se venden como veinte caballos sanos y mansos, y de 16 á 20 cerdos, en muy buen estado y á precios equitativos. El que se interese ocurra á la calle de la Biblioteca No. 129 de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde que hallará con quien tratar, ó caso de convenirle recibir órden para verlos y hacer ajuste con la dueña que vive en dicha estancia. m22 2pn

AVISO.

En la calle de la Universidad No. 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de excelente calidad, á un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23 1mp

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el alma cen frente á la Aduana. m23 15p

Una buena gratificacion

AL que entregue ó dé noticia de un chiquito de color, como de tres á cuatro años, que se perdió el Sábado 16 del presente Mayo. Ocurrase á la calle de Perú No. 135, de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m23 3c.

Habilitacion de VIUDAS.

LAS personas que deban ocurrir á esta habilitacion á percibir el importe de los sueldos del mes de Mayo, podrán verificarlo desde el dia de hoy de las ocho de la mañana para adelante.

AL PUBLICO.

EL Domingo 24 del corriente se dará una funcion GRATIS en el Jardin del Retiro, No. 300 calle de la Esmeralda, compuesta por tres niñas hijas del pais; las que harán muchas pruebas de equilibrio: y dos de ellas ejecutarán igualmente varias vueltas en la Escala Mortal.—La funcion dará principio á las 4 de la tarde. 1p

Al Respetable Público.

ENSEÑANZA EN CASAS PARTICULARES Y EN ACADEMIAS DE AMBOS SEXOS.

EL Sr. Bradish ofrece sus servicios á los Sres. padres de familia, directores de academias y particulares, para la enseñanza del

IDIOMA INGLES,
Con esplicaciones en español y frances.
ESCRITURA,
Letra inglesa.
ARITMETICA.
TENEDURIA DE LIBROS,
Por partida sencilla y doble.

Para los SS. padres de familia, directores de academias y los que gusten reunirse en clases, los precios se hallarán muy moderados, siendo recompensado por su tiempo, y no por el número de discipulos ó ramos que enseña.

Al Sr. Bradish puede versele en su casa todos los dias entre las horas de las 3 y de las 4 de la tarde, calle del Perú No. 155. m23 6c

Carretas.

SE fletan tres ó cuatro para Chascomus ú otro destino: los SS. que gusten proporcionar carga ocurrirán á la calle de Belgrano No. 254 donde darán razon del propietario de dichas. m23 3p

Se vende

EL patronato de una liberta en la calle de la Plata num. 206. 2p

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se cita á todos los individuos del Batallon para que el Lunes 25 de Mayo se presenten en el cuartel á las 7 de la mañana, para asistir á la formacion de costumbre, previniendo que el que faltare sufrirá la pena correspondiente.

Mayo 22 de 1835.

BARBARIN.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Miercoles 27 del corriente se rematará sin falta alguna al mas alto precio que se pueda obtener—

Una casa en la calle de Cangallo No. 225 edificada en un cuerto de tierra completo con 5 piezas de azotea y 3 de teja: es aparente para una familia por la estension de las piezas y su buen estado.

A las 12 del dia.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Miercoles 27 de Mayo á las 11 de la mañana en la casa quinta inmedia al puente de Barracas conocidà por de Somillera ó Alzaga y como perteneciente á un comerciante Ingles que se ha ausentado del pais se rematarán todos los muebles nuevos, sin reserva a la mejor postura. Sala—1 piano hermoso perpendicular de jacaranda de lo mejor que hay en el pais, 1 mesa redonda de caoba para sofas, 2 id. de arrimo, 12 sillas de caoba asiento de esterilla muy finas 1 estera.

COMEDOR.

Un guarda libros de cedro, una mesa de caoba para comer como de 12 á 14 cubiertos, cucharas de platina fina sobre acero para sopa, postre y té, varios juegos de manteles y servilletas finas de hilo adamascado, cuchillos, tenedores y unos trinchantes de marfil finos, copas para agua, para cerveza y vinos, botellas de cristal y un servicio de postre de cristal lapidado, carboneras, guarda fuego, tenazas y otros útiles de chimenea y una tetera con asiento un servicio de mesa muy fino y completo.

DORMITORIO.

Una cuja muy buena de caoba con cortinado, un tocador, una mesa, id. de caoba con alas, lavatorios de id. con sus útiles correspondientes, sillas de madera, y colgaduras para ropa y tohallas.

Cuarto de vestirse, 1 cuja de fierro con colgadura, 1 colchon de plumas, 1 lavatorio de caoba completo, 1 mesa para tocadar, 1 amario para ropa, 1 trabucon de bronce, y tambien algunos catres con colchon y sin él, y otros artículos de uso y muebles de cocina.

IGUALMENTE.—Se rematará unos terrenos en el partido de Quilmes sobre el rio de la Matanza, propios para labranza compuestos de 2,000 varas de frente al N. y 3,000 de fondo, incluso una parte de terreno de rinconada &c, cuyas escrituras y deslindes se manifestarau á quien quisiere imponerse con anticipacion &c.

NOTA—Como la jornada al dicho remate puede ocasionar algun apetito a los concurrentes se les proveerá gratis de algunas municiones de boca, &c.

—

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, durazno., perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, par isos, Sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfe.

Mudanza de domi-CILIO.

La fábrica de *Ramon Faucheux,* se ha trasladado de la calle de la Catedral frente á esta, á la de la Plata al lado del café de Martin No. 49 donde fué la sombrereria militar, donde se hallará como siempre un surtido elegante de toda clase de sombreros, á los precios mas equitativos. Igualmente previene que la tienda frente á la Catedral permanece siempre por su cuenta donde del mismo modo, encontrarán sus marchantes, equidad en los precios, y calidad superior en los sombreros. m4 1mp

Se vende.

Una casa en la calle de Corrientes No. 248, edificada en medio cuarto y 75 varas de fondo. El que quiera tratar por ella puede verse con su dueño calle de la Florida No. 300. m22 15

Libros ingleses,
EN LA LIBRERIA ARGENTINA,
Calle de la Reconquista No. 72.

MEMOIRS of General Miller, second edition, in 2 vo..
The Letters of Junius, 2 vol.
The dramatic Works of Shakspeare. With a Life, and Glossary, 8 vol.
Pope's Homer, 4 vol.
Beauties of Byron, 1 vol.
Paradise Lost, 1 vol.
Bacon's Essays, 1 vol.
Young's Night Thoughts. 1 vol.
Campbell's Pleasures of Hope, 1 vol.
The modern traveller. Spain and Portugal, 2 vol.
Chesterfield's Letters, 4 vol.
Memoirs of Napoleon, 3 vol.
The Spectator, 6 vol.
Percy. London, 6 vol.
Records of Woman, 1 vol.
The forest Sanctuary, 1 vol.
Brewster's Letters on natural magic, 1 vol.
The court and camp of Bonaparte, 1 vol.
Life of Biron, 1 vol.
Memoirs of the Empress Josephine, 1 vol.
Demonology and Witchcraft, by Walter Scott, 1 vol.
Napoleon, and other Poems. By Bernard Barton, 1 vol.
The History of Scotland. By Sir Walter Scott, 2 vol.
Johnson's Lives of the Poets, 4 vol.
Picture of Birmingham, 1 vol.
Lessons on things, 1 vol.
The last of the Mohicans, 1 vol.
Autobiography of Sir Walter Scott, 1 vol.
War in Germany and France, in 1813 and 1814, 1 vol.
Life of Sir Walter Raleigh, 1 vol.
A Simple Story, 1 vol.
Man as he is not, 1 vol.
Lady Julia Mandeville: and Nature and Art, 1 vol.
The man of feeling: and Julia de Roubigné, 1 vol.
The improved practical Navigator, 1 vol.
Gordon's Accountant, 2 vol.
Davidson's System of practical Mathematics, 1 vol.
Young's Elements of Geometry, 2 vol.
National school Manual, 4 vol.
Watts on the Mind, 1 vol.

LIBROS ALEMANES.

Conversations-lexicon. En 10 vol.
Betrachtungen uber die Natur von Walter 4 vol., laminas,
Algemeire Weltgeschichte, 2 vol.

100 Pesos de Grati-FICACION.

Se dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. m12—1mp

AVISO.

SEMILLAS de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 ⊗

UNA CASA,

SITUADA en la calle de la Victoria No., de la Plaza de Lorea 3 cuadras para el campo, mirando al Norte, compuesta de dos cuartos de tierra, con siete habitaciones de azotea; se vende con mucha equidad. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. m12 15s

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m15

AVISO.

EN la casa No. 124 calle de la Biblioteca hay de venta—
Herraduras de caballo
Clavos para idem
Argollas de fierro para cincha y lazo
Y otros renglones de ferreteria y merceria á precios cómodos. m23 4c

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire delivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 75 où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée*

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9 fs

EL INSTRUCTOR,
REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS Y ARTES.

SE avisa á los suscriptores de este periódico que han llegado los números 9, 10, 11, y 12 correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado. Se avisa tambien á los suscriptores que están apuntados desde el número 147 hasta el número 177, que hasta ahora no han recibido ninguno, que han llegado *sus suscripciones completas* para el año pasado, y que en adelante seguirán viniendo en cada remesa de Instructores. Los Sres. que quieran suscribirse a este periódico tienen ahora una buena oportunidad para efectuarlo, quedan do todavia unas cuarenta suscripciones, de los que estan encargados sin repartir: los Sres. que se suscriban ahora tendran sus suscripciones de aqui cuatro meses. Los Sres. que quieran suscribirse viviendo en las Provincias del Interior pueden recibir los números por el correo sin mas gasto, mandando el importe de la suscripcion de antemano: se avisa para su conocimiento que como ha pasado un año y empezado con otro, los que quieran tener el Instructor desde el principio deben mandar el importe de dos años. Precio de la suscripcion *Treinta Pesos* al año moneda corriente.

Se encuentra tambien el *Espejo de sas Señoritas,* publicado por Ackermann, su precio 25 pesos. Cartas sobre la educacion del *Bello Sexo,* dedicadoá la Sociedad de Beneficencia pública de Buenos Aires, su precio 15 pesos. Fantascopios ó Discos Mágicos, su precio 25 pesos. Cajas de pinturas. Pinturas sueltas. Lápices para los dibujantes de los mas finos, y otros muchos artículos para el dibujo, recien llegados de la casa de los Sres. Ackermann y Ca. en Londres.

Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á la Iglesia. m9 1mc

Solicita Acomodo

EN cualquier trabajo de campo, cuyos conocimientos posee con bastante estension, un hombre honrado que se ofrece á este servicio, deseoso de aprovechar su tiempo y buenas aptitudes, como mejor se le roporcione para mejorar el estado de sus escasas circunstancias; dando garantias bastantes á satisfaccion del interesado que guste dirigirse á esta misma imprenta con el No. de la casa y calle en que vive bajo las iniciales de F. P. que se personará puntualmente á tratar. Ofrece á mas de su persona el servicio de un jóven de 15 años habituado al mismo trabajo de campo y una carreta en el mejor estado de servicio con cinco bueyes mansos. m21 3p

Regimiento de Pa-TRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AIRES.

Debiendo formar todo el Regimiento el próximo Lunes 25 de Mayo, se cita á todos los Patricios que componen los tres batallones para que concurran al cuartel, indispensablemente á las 8 de la mañana de dicho dia, para asistir á la funcion de costumbre; encargándoles vengan de chaqueta azul ó color oscuro y pantalon blanco, advirtiendo que los llamados saldrán á las siete y los inasistentes sufrirán el castigo á que se harán acreedores por sus faltas. Buenos Aires, Mayo 20 de 1835.

(De órden del Sr. General primer gefe de Patricios)
ESCALADA.

AVISO A LOS PANA-DEROS.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, ha advertido en las varias propuestas que le han dirigido los SS. panaderos, que no han esplicado con bastante claridad los términos, calidad, tiempo y demas circunstancias que han de formalizar las contratas para abastecer de pan al establecimiento; por lo que espera la Comision que hasta el Sabado 23 del corriente las dirijan de nuevo á la misma oficina. m21

QUINTA.

SE desea arrendar al año una quinta con habitacion que no diste mucho de la ciudad. En la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17 se dará razon. m21 tfs

Acaba de Publicar-SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario espa-ÑOL é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Su precio $2 el ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que comprenpor gruesa ó docena.

AVISO.

HALLANDOSE vacantes las dos escribanías del crímen, que desempeñaba D. Miguel Mogrovejo y D. Faustino Ortiz, ha dispuesto el superior Tribunal de Justicia, que los escribanos que deseen obtenerlas, se presenten al acuerdo del mismo Tribunal con los documentos necesarios, dentro de tercero dia desde la publicacion de este aviso. Buenos Aires, Mayo 21 de 1835.

ESCOBAR.

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto a la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

PARAGUAS.

En la fabrica de Domingo Antonio Saajurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo, cuadra y media de la Plaza, No. 124, hay fabricados y prontos á vender un completísimo surtido de paraguas, de todos tamaños y de colores mas apetecibles, como punzó, café moldoré, verde y azul, de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez. Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa mismo. Tambien los hay a precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda y de algodon de la mejor calidad para poner cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos dando vuelto lo que se convenga: de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas. Hay ballenas de corcè anchas y angostas y se trabajan á la medida que se pidan, iden de capate negras y rubias. m22 27p

Aviso de la Capita-NIA DEL PUERTO.

SE previene a los padres de familia que se necesitan tres jóvenes de buena conducta y que sepan leer y escribir bien, como igualmente aritmética, para enseñarles el ejercicio de practicos lemanes á los que la misma sociedad pagará á cada uno sesenta pesos mensuales de sueldo para que ocurran á sus necesidades; en esta virtud los pretendientes pueden apersonarse á esta Capitania para ser admitidos si resultasen con las aptitudes necesarias. m19

A las Señoras.

EN la fabrica de Peinetas de D. Manuel Masculino se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. m22 6p

AVISO.

J. HARDOISE, recien regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. m12 1mo

Flores punzoes

Y MOÑOS colorados para señoras; flores de plumas negras y punzoes para sombreros y gorras de niños, penachos punzoes y todas clases de flores de plumas, se hacen al gusto de los compradores calle de la Catedral No. 17. m18 tfs

GRAN QUEMAZON

EN la ferreteria calle de la Plata No. 48, se venden los artículos que en ella existen á precios mucho menores que el corriente de plaza, por quererse terminar este negocio
Clavos vizcainos para buques á 26$ quintal
Palas de cubo surtidas a 28 pesos docena
Cerraduras de puerta de una mano á 20$ id.
Cacerolas surtidas con tapa á 46 pesos id.
Cepillos de carpintero de 2 fierros á 4½ pesos uno
Ollas grandes desde 14 hasta 28 galones de 36 á 60 pesos una
Cerraduras de picaporte superiores á 4½ y 5 pesos una
Cadenas de pozo á 9 reales vara
Palas con mango á 4 pesos 6 reales una
Barrétas á 3 pesos una
Picaportes con boton de bronce á 10 rs. uno
Calderas de fierro surtidas á 36 ps. docena
Id. de cobre id. á 45 ps. id.
Cerraduras de baul surtidas á 7 ps. id.
Sierras brazeras á 28 pesos una
Ceniceros de estufa á 17 pesos uno
Ollas con tapa surtidas á 46 pesos docena
Tornos de herrero á 4½ reales libra.
Y en esta proporcion muchos artículos de esta especie. m15 1mc

Aviso.

SE vende una criada jóven, sin vicios, para todo servicio, calle de la Catedral No. 160. m22 3p

Sombreros, Betun y Ropa Hecha.

HAY de venta calle de Chacabuco No. 37 sombreros ingleses finos de castor de 25 hasta 65$, betun líquido de Warren No. 30 en barricas de 14, 8 y 6 docenas y ropa hecha inglesa. m22 3p

20 pesos de grati-FICACION.

SE ha perdido una cartera de tafilete labrado, con broche y resorte de acero. No contiene mas que unos apuntes que no pueden servirle á nadie sino al dueño. Al que la haya encontrado y la entregue en esta imprenta, recibirá la gratificacion arriba indicada. m22 3c

Aviso
A LOS HACENDADOS.

EL que tenga algun establecimiento de campo al Sud muy distante de la ciudad que quiera vender, sea en terrenos propios ó enfiteusis, puede mandar sus notas cerradas a esta imprenta, en la que deben de especificar cantidad de ganado y de precio. m22 2p

Se vende
A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

TIERRA romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua
Un carro nuevo propio para el trafico.
Un caballo para el carro, manso y robusto.
Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y a la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.
Una pastera ó burro propio para las panaderias que amazan galleta ó para fabrica de fideos.
Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)
Un fiel de balanza para barraca,
Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No 419. a23 1mp

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

AVISO.

LAS Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volúmenes en 4º de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

CANCION
DEL COLORADO
DEDICADA
A DA. MANUELA DE ROSAS,
POR
UN OFICIAL FEDERAL
DEL
EJERCITO EXPEDICIONARIO

Acaba de publicarse por la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado.—El autor distribuye *gratis* los egemplares entre sus compañeros de armas.

Terreno en venta.

LA persona que posea tierras en enfiteusis y quiera comprar la propiedad de ellas, desde una hasta siete leguas, puede verse con el Coronel Corvalan que vive en la calle de la Victoria, en la casa contigua á la No. 171. m16 tf*

Ojo al aviso.

SE alquila para estaqueadero y barraca, hueco de maderas ú otros usos el hueco conocido por el de Garfias, calle de la Esmeralda, pasado la zanja á la derecha en el No. 260 de la misma calle darán razon. m18 8p

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligraficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Miaguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Sal abordo.

HAY de venta en porciones, al gusto de los compradores: para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO.

De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Policía.

Relacion de las bóvedas, pilares y losas de los sepulcros del Cementerio del Norte que se hallan en mal estado, y se avisa á los interesados para que procedan inmediatamente á la recomposicion, sin dar lugar á que se tome alguna medida por la Policía en el particular por el perjuicio que causan á aquel establecimiento.

Seccion 1.ª

La bóveda perteneciente á D. Nicolas Giraldes.

Seccion 3.ª

La Id. perteneciente á D. José Mousa.

Seccion 6.ª

La Id. de D. Francisco Gil y otra en la misma Seccion que no tiene lapida.

Seccion 8.ª

La Id. de D. Dionicio Quesada.
La del General D. Martin Rodriguez.
La Id. de Da. Isabel Romero
La Id. de D. Carlos M. Huergo.

Seccion 14.

La Id. de D. Francisco Luque.

PILAR.

El del P. D. José Lezica
El de " José Rosa
El de " José Graiño
El de " Juan Rodriguez
El de " Salvador Cornet

LOSAS.

La del P. D. Domingo Pizarro.
La de " Maria Eugenia Aguirre.
La de " Manuela Reinoso
La de " Mariano Martinez
La de " Pedro Aza
La de " Francisco Lucena y Molina.
La de " Gavina Cascallarez.
La de " Juan Martinez
La de " Pascual Diaz
La de " Geraldo Boich
La de " Rosa Rocamora
La de " Juan Francisco Alegre.
La del Canonigo D. Luis Chorroarin.
La de " Antonio Rodriguez Veron
La de " Prudencio Burgos y Lagos.
La de " Maria de las Nieves Lezica.
La de " Josefa Almandos y Robledo.

Buenos Aires Mayo 20 de 1835.

For New-York & BOSTON.

The coppered and copper fastened ship GLIDE, capt Towns. will commence loading for the above ports in a few days, and be despatched in all the present month. For freight, which will be taken on reasonable terms, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
m2tfs 66 calle de Belgrano.

For Hamburg.

The fine fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg schooner brig OBERON, *100 tonburthen, Hans Kruse. master. having already one half of her cargo engaged will be despatched in all the present month of May. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. J. J Klick*
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The fast sailing brig BRAGANZA, D. Lane, master, will positively sail on the 24th inst. For freight of 30 tons apply to capt. Lane, or to
Davison, Milner & Co.,
m15 tfs No. 33 calle de la Reconquista.

FOR BOSTON.

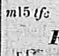

The very fast sailing coppered & copper fastened A I. American Brig PLANT, Perkins, master having already one half of her cargo engaged will sail from the 15th to the 20th of next June: for the remainder of freight, or passengers for which she has excellent accommodations. and terms moderate apply to her consignees Messr. Daniel Gowland & Co.,
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m20 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Soriano y Mercedes.

El diate FELIZ DESTINO dará la vela para dichos destinos el 28 del corriente. Admite carga y pasageros, para lo cual tiene buenas comodidades. Veanse con su patron en la calle de Balcarce No. 16. m22 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á quienes corresponda que en lo sucesivo no se depositen en las puertas de las casas ni en las veredas las basuras que deben levantar diariamente los carros de la limpieza conservándolas en lo interior de ellas hasta que vaya el carro al efecto. Bueno Aires, Mayo 19 de 1835.

AVISO.

UN sugeto, natural de Paris, se ofrece á dar en casas particulares y escuelas lecciones de Gramática castellana, frances, Geografía, aritmética y elementos de dibujo &a. Tambien admite discipulos en su casa. En la calle de la Victoria en la tienda entre los números 11 y 13 ó en la calle de Potosí No. 145 impondrán. m20 6pd1

AVISO
A LOS ALMACENEROS.

ESTA al concluirse la partida de papas inglesas: el que necesite ocurra con tiempo á la calle de la Reconquista No. 107. m20

AVISO.

EN el remate de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se halla una caja de medicina en venta, propia para un punto de campaña ó pueblo del interior. m20 3pd4

PERDIDA.

EL inventario y tasacion de la libreria que pertenecia al finado Dr. Lagos, se ha perdido en la calle. La persona que lo hubiese hallado y lo entregue en la casa No. 74 calle de la Catedral recibira una gratificacion. m20 8s

Azucar de pilon

HAY de venta de la mas superior en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. m20 10s

Aviso
A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de D Guillermo Hayton, calle de Cangallo No. 45, se acaban de recibir zapatos de señoras forrados en goma; son de una vista elegante y muy buenos para la humedad: no los hay en ninguna otra parte. Igualmente se acaba una partida de zapatos de goma para hombres. m21 3c

AVISO.

EN la casa No. 54 calle del 25 de Mayo se necesita una sirvienta, para todo servicio interior: la que se halle capaz para ello puede ocurrir á dicho número. m22 3p

Aviso al Público.

EL Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas diere, á dinero decontado, 274 escobas de rama avaluadas á 1 real, y 251 sogas de esparto á 8 pesos una, que ambas partidas importan 2012 pesos 2 reales, las que han sido declaradas de comiso por no haberse manifestado en la entrada de la goleta nacional "Ana Constanza."

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Mayo 21 de 1835.

SARMIENTO.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.